

---

---

## Simón Bolívar: el proyecto inconcluso

---

---

### La crisis del orden colonial

Toda etapa histórica de cambio, incluida en un proceso de larga duración, plantea problemas epistemológicos y de metodología. Como tal, la independencia hispanoamericana presenta aspectos complejos, todavía en discusión. En principio, por tratarse de un fenómeno que discurre en un marco histórico de mayor amplitud, el de unas sociedades atlánticas que atraviesan el ciclo de las «revoluciones burguesas», animado por una doble corriente de conflictos: en el continente europeo y en el mundo colonial.

La controversia en torno a este panorama histórico —de gran amplitud, pero abordado desde múltiples ángulos de referencia— ha derivado hacia una intensa reflexión teórica, de cuya importancia da cuenta la actual historiografía. Esfuerzo intelectual sin duda imprescindible, porque la época de la emancipación en la América española exhibe una copiosa producción que investiga el proceso; pero ésta no escapa a la influencia de los sistemas ideologizadores de su tiempo —en su corriente apologética y justificatoria—, así como en un plano más elevado se muestra cautiva del universo teórico regido por el positivismo.

El notable esfuerzo de ampliación de la frontera conceptual en el conocimiento histórico, traducido en el surgimiento de nuevos enfoques, en la apertura mental hacia temas inéditos, ha planteado, tangencialmente, una reconsideración de la cronología, así como problemas de terminología.

La historia es cambio constante: sin duda. Pero ello no supone mutaciones radicales; en todo cambio encontramos períodos de transición, especialmente en el nivel económico y en la estructura social. Habrá que distinguir, por tanto, la serie de mediaciones entre distintos niveles de la realidad histórica; su conexión con las transformaciones estructurales; precisar lo realmente distinto; todo aquello, en fin, que ilumine los rasgos del cambio cualitativo.

La nueva visión historiográfica se aplica al período del reformismo borbónico, de trascendental importancia para la comprensión cabal de la etapa independentista en Hispanoamérica. Es que la serie de tensiones acumuladas en el interior de la sociedad colonial del siglo XVIII encuentra entonces su oportunidad de expansión, y, finalmente, configura el factor desencadenante de la revolución al producirse la crisis de la monarquía española. En todo caso, la conciencia de crisis de Estado, suscitada por la ruptura de la estabilidad monárquica, cedió lugar a corto plazo, en la América española, a una vigorosa corriente que reclamaba la independencia y la construcción de un nuevo orden en adhesión mimética a los modelos republicano-liberales.

Sin embargo, no todo es claridad en un período como éste, pleno aún de interrogantes, y concede amplio espacio para la polémica entre historiadores. Así, por ejemplo, la tesis que atribuye a las reformas planificadas por el equipo gobernante de Carlos III la intención de una «segunda conquista de América», la existencia de un «nuevo imperialismo», elaborada por John Lynch<sup>1</sup>, ha provocado discrepancias<sup>2</sup> y también ha concitado adhesiones<sup>3</sup>.

Por otra parte, las medidas implementadas en el aspecto económico se inscriben en la coyuntura alcista del siglo XVIII, identificándose con el incremento del movimiento comercial entre la Península y sus territorios de América, particularmente después del Reglamento de Comercio Libre promulgado en 1778. Claro está que el desarrollo del intercambio conoce períodos de retracción e interrupciones. La primera fase expansiva se verifica a partir de 1783, una vez firmada la paz de Versailles, pero en 1797 se produce una inversión de la tendencia alcista al reiniciarse la guerra con Inglaterra. La coyuntura hace necesario el permiso de libertad de comercio entre la América española y los países neutrales, medida que incide en la crisis definitiva del pacto colonial.

Obviamente, las medidas ensayadas por los Borbones, destinadas a redimensionar la explotación de los recursos potenciales de sus dominios de América, experimentaron la influencia negativa de la situación internacional. Las líneas fundamentales de la política reformista han sido ampliamente estudiadas: para este aspecto nos remitimos a diversos trabajos que analizan sus efectos sobre la economía en algunas regiones peninsulares<sup>4</sup> y en Hispanoamérica<sup>5</sup>.

Mientras perduró, el pacto colonial estableció una división del trabajo entre una y otra orilla del Atlántico. Su funcionamiento estaba sustentado en un sistema de producción colonial con predominio del sector rural, apoyado en la especialización regional. Este fenómeno está imbricado con la extensión del latifundio en la América española: fue la fórmula utilizada para acrecentar la masa de productos ante el aumento de la demanda, y se convirtió, a la vez, en fuente de riqueza para los criollos<sup>6</sup>.

Correlativamente, se producía la reforma en la estructura administrativa. La creación de los virreinos de Nueva Granada y el Río de la Plata, la adopción del

---

<sup>1</sup> Cfr.: JOHN LYNCH: *Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 1976, cap. I., págs. 9-35.

<sup>2</sup> MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA: *Historia de América*, Madrid, Alhambra, 1981, t. III, pág. 76.

<sup>3</sup> Vid.: TIMOTHY E. ANNA: *Spain and the Loss of America*, University of Nebraska Press, 1983, pág. x. También obras como la de ANTONIO GARCÍA BAQUERO: *Comercio colonial y guerras revolucionarias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972, pág. 74, concurren a esta opinión.

<sup>4</sup> Vid.: ANTONIO GARCÍA BAQUERO: *Op. cit.*, y del mismo autor: «Comercio libre, guerras coloniales y mercado americano», en: JORDI NADAL y GABRIEL GARCÍA TORTELLA: *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 1974.

<sup>5</sup> GEOFFREY WALKER, *Política española y comercio colonial. 1700-1789*, Barcelona, Ariel, 1979; JOHN FISHER, *Minas y mineros en el Perú colonial. 1776-1824*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1977; P. A. BRADING, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971; ANN TWINAM, *Miners, Merchants, and Farmers in Colonial Colombia*, Texas, University Press, 1982.

<sup>6</sup> GUY MARTINIERE, *Les Amériques latines, une histoire économique*, Grenoble, Presses Universitaires, 1978, pág. 211.

sistema de intendencias —que tenía la función de obtener un relevamiento puntual en lo económico y social, así como de corregir los abusos cometidos por autoridades locales— estaba destinada, en definitiva, a facilitar los planes centralizadores de Carlos III. Pero su implantación en territorio hispanoamericano encontró oposiciones. Es que las reformas coincidían con el asalto a niveles trabajosamente conquistados por los criollos en el sistema de poder local. Precisamente, uno de los rasgos dominantes en esta nueva política hacia las colonias, estuvo configurado por el renovado envío de personal peninsular para la Administración, así como por una creciente inmigración de igual procedencia, que inquietó a los españoles americanos. Sobre todo, porque la política de la Corona cristalizó en un gradual relevo del elemento nativo en los organismos locales, sustituyéndolo por la nueva burocracia.

Esta situación, que ha dado origen al denominado «complejo criollo de frustración»<sup>7</sup>, tuvo anclajes demasiado profundos en la realidad y se convirtió en factor de tensiones en el orden colonial. Estudios recientes demuestran que en 1750 los criollos desempeñaban el 55 por 100 de los cargos en las Audiencias de la América española; en 1785, esta representación había descendido al 23 por 100, y el 77 por 100 restante era adjudicado a españoles que procedían de la Península<sup>8</sup>. Así las cosas, los jóvenes americanos percibían un ciclo de agravamiento para sus perspectivas de ascenso social, por lo menos, en el seno de la estructura administrativa vigente.

Los hechos eran particularmente sensibles para la generación de Simón Bolívar, quien lo señaló así con tintes sombríos en la *Carta de Jamaica* (1815). Los criollos, los blancos nacidos en América —escribe—, eran sistemáticamente excluidos y estaban condenados a la esclavitud pasiva: «Se nos vejaba con una conducta que, además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente con respecto a las transacciones públicas. Si hubiésemos siquiera manejado nuestros asuntos domésticos en nuestra Administración anterior, conoceríamos el curso de los negocios públicos y su mecanismo, y gozaríamos también de la consideración personal que impone a los ojos del pueblo cierto respeto maquinal que es tan necesario conservar en las revoluciones. He aquí por qué he dicho que estábamos privados hasta de la tiranía activa, pues que no nos era permitido ejercer sus funciones.»<sup>9</sup> El enfoque negativo era aún más acusado en aquellos criollos que habían recibido educación en universidades hispanoamericanas, que gozaban ya de sólida tradición intelectual (como, por ejemplo, la de Caracas), y estimaban poseer un buen conocimiento de los problemas existentes en su espacio regional.

Los funcionarios peninsulares no dejaron de alertar a su Gobierno acerca de la crispación social existente. En 1781, y desde Venezuela, el intendente José de Abalos

---

<sup>7</sup> PIERRE CHAUNU, «Interprétation de l'indépendance de l'Amérique Latine», en: *Bulletin de la Faculté des Lettres de Strasbourg*, vol. III, 1963, pág. 410.

<sup>8</sup> *Vid.*: MARK A. BURKHOLDRE y D. S. CHANDLER, *From Impotence to Authority: The Spanish Crown and the American Audiencias. 1687-1808*, Columbia, University of Missouri Press, 1977. También: MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA, «Las Indias en el siglo XVIII», en: J. VICENS VIVES, *Historia social y económica de España y América*, Barcelona, Ed. Vicens Vives, 1974, vol. IV, pág. 347, se refiere a la situación minoritaria de los criollos en los puestos preeminentes.

<sup>9</sup> *Simón Bolívar. Doctrina del Libertador*, Estado de Miranda, Biblioteca Ayacucho, 1976, pág. 63.

describía la situación general en los dominios españoles de América. Existe un resentimiento entre los vasallos —informaba— que se resisten a someterse a funcionarios recién llegados de España, desconociendo las regiones llamadas a administrar, y con la ambición de enriquecerse rápidamente. Advertía sobre la emergencia de un estado de opinión propicio a nuevas rebeliones, como la de Tupac Amaru. Teniendo en cuenta la extensión del imperio, Abalos era partidario de la división territorial, formando monarquías separadas de España y gobernadas por príncipes de la familia real, para continuar la unión comercial y política <sup>10</sup>.

Dos años más tarde, el conde de Aranda hacía conocer en la *Memoria secreta* sus temores de una separación de las colonias. El cercano ejemplo de la independencia de los Estados Unidos, que la propia España había alentado, los abusos de los funcionarios —sostenía—, todo contribuye a la separación. Los habitantes de América se esforzarán por obtener su independencia, si la ocasión es propicia, y será difícil evitar que cumplan su propósito. Aranda proponía formar tres monarquías independientes en territorio americano, regidas por príncipes enviados desde la Península. España conservaría Cuba y Puerto Rico, a modo de enclaves para el mejor desarrollo de su comercio <sup>11</sup>.

Fue precisamente en la formación de los cuerpos militares americanos que surgió un elemento decisivo para la causa de la emancipación. Todo estaba vinculado a la urgencia por incrementar el sistema de seguridad del imperio, acosado por las potencias europeas y en especial por Inglaterra. España carecía de recursos financieros y de hombres para mantener ejércitos permanentes en todo el territorio americano, por lo que se arbitró la solución de crear las milicias criollas en las regiones de mayor importancia. La constitución de estos cuerpos elevó, sin duda, la eficacia defensiva del imperio, al tiempo que generó un mecanismo de ascenso social por la extensión del fuero militar a los criollos. Pero el peso del coste económico de la nueva organización defensiva recaía sobre el capital local, por lo que si bien la efectividad de las milicias se puso de manifiesto con frecuencia (por ejemplo, en ocasión de las invasiones inglesas al Río de la Plata en 1806-1807), también se convirtió en un foco de disidencia <sup>12</sup>.

Entre tanto, en el mundo colonial se había desarrollado una burguesía nativa que nucleaba mineros, comerciantes y hacendados. Se trata, es cierto, de una clase social periférica, dependiente de muchas decisiones metropolitanas; pero se mostró capacitada para elaborar esquemas económicos que incluían la hacienda y el comercio, así como para instalar filiales en varias regiones americanas <sup>13</sup>. Estos grupos minoritarios, pero dotados de poderío económico y sólido prestigio en el estamento criollo, contribuyeron decisivamente a quebrar los marcos del orden tradicional.

---

<sup>10</sup> Cfr.: CARLOS E. MUÑOZ ORAA, *Los comuneros de Venezuela. Una rebelión popular de pre-independencia*, Mérida, Universidad de los Andes, 1971, págs. 27-36.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> TIMOTHY E. ANNA, *op. cit.*, págs. 11-12.

<sup>13</sup> RICHARD KONETZKE, *Estado y sociedad en Hispanoamérica en vísperas de la revolución*, Montevideo, Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias, 1963, págs. 18-19. También: MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA, *Historia de América, cit.*, t. II, págs. 451-453.

## La expansión ideológica

Toda conciencia creadora de una instancia revolucionaria se levanta contra un orden establecido que considera suprimible o modificable, asumiendo un papel eficiente en la mutación histórica. Esta conciencia se caracterizó, en el siglo XVIII, por un cuerpo de ideas que arrastra conceptos nuevos, se inviste de un carácter militante y combativo, haciendo aflorar las tensiones, los conflictos latentes (pero también los matices, las ambigüedades, las contradicciones) que oculta la burguesía en su conquista de un espacio político. Esta clase social, que destruye los valores heroicos de la tradición señorial, se siente atraída, pese a todo, por las formas de vida aristocrática. Los principios que se ponen de moda son la tolerancia, la libertad, la igualdad; pero la burguesía revolucionaria se mostró dispuesta a virar a la derecha cuando los estratos más bajos de la sociedad comenzaron a presionar para obtener una mayor participación en el proceso politicosocial.

Es en este período en el que se produce un redimensionamiento del concepto español sobre el imperio. Este concepto estuvo conformado por dos vertientes. La primera, que entendía el dominio colonial como un conjunto de pueblos sujeto a la autoridad patrimonial de la Corona, había surgido en la época fundacional del imperio en Indias, durante el siglo XVI. El clero la había difundido en múltiples discursos y sermones en América, y fue revalorizada en el XVIII para la teoría política de los Borbones. La segunda vertiente, instrumentada en la época de Carlos III, concebía los territorios de ultramar como un sector productivo, destinado al engrandecimiento de la metrópoli, y había sido objeto de implementación mediante la intensa labor reformista ya mencionada <sup>14</sup>.

El discurso revolucionario en América fue, ante todo, obra de minorías, de ciertos grupos de criollos, blancos y mestizos, a cuyo rápido acceso al poder se oponía, como único obstáculo, la presencia metropolitana. Las grandes masas de negros e indios se inhibieron en el momento de iniciarse la emancipación, e incluso desempeñaron «inconscientemente un papel, el de mantener la solidaridad imperial» <sup>15</sup>. La estructura social, sobre todo en Venezuela, explicita con claridad un fenómeno ampliamente vinculado al sistema productivo controlado por los criollos, en especial las plantaciones de café y cacao, explotadas por los *mantuanos*. Eran éstos los directos dominadores de la masa trabajadora en las haciendas, y su situación distaba mucho de la visión idílica que propone Bolívar desde Kingston (28 de septiembre de 1815) bajo el seudónimo de *El Americano* <sup>16</sup>.

La Administración española representó entonces, para negros e indios, un recurso de amparo, aunque de reducidos alcances. Como señala Pierre Chaunu: «Se comprende así que en regla general la profundidad del compromiso, y en especial el momento de

---

<sup>14</sup> TIMOTHY E. ANNA, *op. cit.*, pág. 2.

<sup>15</sup> PIERRE CHAUNU, *loc. cit.*

<sup>16</sup> *Simón Bolívar. Doctrina..., cit.*, págs. 75-79. Este escrito, negador de la existencia de una explotación del esclavo, está redactado con clara intención política: convencer a los ingleses, eventuales aliados de la revolución criolla, de la imposibilidad de una derivación de ésta hacia cauces de radicalización social, al estilo de Haití. Más tarde, esta actitud mostraría un cambio significativo con la liberación de los esclavos.

la independencia, sean inversamente proporcionales a la masa de indios y negros dominados»<sup>17</sup>. Incluso en una de las etapas de mayor radicalización revolucionaria, las masas de *llaneros* venezolanos seguirán al asturiano José Tomás Boves; enfrentando, junto con los realistas, al núcleo social conformado por los hacendados y la burguesía ilustrada de Caracas.

Por último, una desigual presencia de la conciencia revolucionaria en el espacio hispanoamericano —pese a los estallidos de protesta que conoce el siglo XVIII— es un factor que clarifica la aparición tardía de los impulsos políticos emancipadores, que no despliegan su acción en el momento que la capacidad de respuesta de España se encontraba considerablemente debilitada por una década de casi continua acción naval inglesa, a partir de 1797.

Se ha reflexionado, asimismo, que la participación de los criollos en las corrientes racionalistas del siglo XVIII es tardía: «Y si acaso tenemos la impresión de que ocurre de otra manera, no se origina en América, sino en España. Es en España donde se produce la quiebra»<sup>18</sup>.

Sin duda, la Ilustración creó un clima intelectual de opinión, como se ha subrayado con frecuencia<sup>19</sup>, al tiempo que el proceso de la Revolución francesa contribuyó a crear la imagen del Estado nacional burgués. En la España del siglo XVIII, la Ilustración contó con múltiples difusores, entre los cuales destaca la figura del benedicto fray Benito Jerónimo Feijóo, cuya obra concurre a la formación de una conciencia crítica de la América española. Pero será en la segunda mitad del siglo, durante el reinado de Carlos III (1759-1788), cuando la Ilustración encuentra sus mejores exponentes en los ministros Aranda, Campomanes, Cabarrús y Floridablanca. También impulsaron este desarrollo los economistas Capmany, Ward y Ustáriz, así como Jovellanos, aunque en este último el acento teórico recayó sobre el modelo del despotismo ilustrado, que coadyuvaba al fortalecimiento de la prerrogativa real.

No obstante, los movimientos juntistas de 1808 reconocen todavía sus antecedentes en Francisco Suárez (*De legibus, ac Deo Legislatore*), y su sistematización de la doctrina tomista sobre la soberanía popular, según la cual la potestad de los reyes emanó originariamente de la comunidad, y retrovierte al pueblo cuando el trono queda vacante (*pactum translationis*); ideas cuya difusión en la América española fue obra de los jesuitas<sup>20</sup>. Por consiguiente, durante el período 1808-1810, el movimiento juntista americano sigue la línea ideológica peninsular en la defensa de los derechos de Fernando VII.

Pero en 1810 la situación experimentó un cambio. Se pueden identificar entonces las ideas de la Ilustración en escritos, proclamas y propuestas revolucionarias. ¿Debe considerarse esto como una demostración de la velocidad con que se desplazan las

---

<sup>17</sup> PIERRE CHAUNU, *loc. cit.* Según Timothy E. Anna, *Op. cit.*, pág. 3: «La lealtad cultural hacia la madre patria se había acrecentado por centurias de emigración transoceánica, por el sistema educacional de la élite y por las enseñanzas de la Iglesia.»

<sup>18</sup> PIERRE CHAUNU, *op. cit.*, pág. 417.

<sup>19</sup> JAY KINSBRUNER, *The Spanish American Independence Movement*, Illinois Dryden Press, 1973, pág. 19.

<sup>20</sup> *Vid.*: O. CARLOS STOELTZER, *El pensamiento político en la América española durante el período de la emancipación (1789-1825)*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966, vol. I, pág. 72 y ss.

ideas? La realidad responde exhibiendo una lenta transformación. Parece innegable que ésta sobrevino a través de la fórmula española elaborada por Feijóo y los ilustrados peninsulares primero, por los autores franceses cuyos libros circularon en América más tarde, portando ideas más radicales dirigidas a modificar la realidad social y política. Era todo un programa de cambio destinado a converger con las ideas proporcionadas por la doctrina suarista, y que produciría un resultado histórico de proyecciones revolucionarias cuando la estructura de poder entró en crisis en la metrópoli, y esta crisis se prolongó en el tiempo.

El propio Bolívar lo reconoce así en la *Carta de Jamaica*, documento en el cual se desarrolla el problema *legitimidad-ilegitimidad*, esgrimido ya en las juntas americanas de 1810. La Regencia carecía, a los ojos de los criollos, de legitimidad para atribuirse la representación de los pueblos<sup>21</sup>. Vuelve sobre estos conceptos al emitir, en 1818, una declaración ante la amenaza que representaba la Santa Alianza: «Que hallándonos en posesión de la libertad e independencia que la naturaleza nos había concedido y que las leyes mismas de España, y los ejemplos de su historia, nos autorizaban a recobrar por las armas, como efectivamente lo hemos ejecutado, sería un acto de demencia y estolidez someternos bajo cualesquiera condiciones que sean al gobierno español»<sup>22</sup>.

Ciudades y regiones que habían asumido su propia representación a causa de la crisis de la monarquía, que veían cercana la posibilidad de superar el reducido espacio económico señalado por el sistema monopolista, y alcanzar así la prosperidad prometida por el liberalismo, abrazaron decididamente el programa independentista. Había madurado un clima intelectual de opinión, que tan sólo esperaba el momento propicio para manifestarse con todo su vigor. Esta ocasión, para los criollos venezolanos, se produjo en 1811. A partir de entonces, el fundamento político de la resistencia española contra los franceses, esgrimido por las juntas americanas de 1808, pierde vigencia para el programa criollo al producirse el cambio de coyuntura. En la *Carta de Jamaica*, Bolívar alude a la ruptura de esa lealtad a la metrópoli, apoyada en múltiples lazos, y cuya existencia permitió gobernar un extenso imperio con fuerzas relativamente exiguas: «El hábito de la obediencia; un comercio de intereses, de luces, de religión; una recíproca benevolencia; una tierna solicitud por la cuna y la gloria de nuestros padres; en fin, todo lo que formaba nuestra esperanza, nos venía de España. De aquí nacía un principio de adhesión que parecía eterno, no obstante que la conducta de nuestros dominadores relajaba tal simpatía, o, por mejor decir, este apego forzado por el imperio de la dominación. Al presente sucede lo contrario: la muerte, el deshonor, cuanto es nocivo, nos amenaza y tememos; todo lo sufrimos de esa desnaturalizada madrastra. El velo se ha rasgado, ya hemos visto la luz, y se nos quiere volver a las tinieblas; se han roto las cadenas; ya hemos sido libres, y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos. Por tanto, la América combate con despecho, y rara vez la desesperación no ha arrastrado tras de sí la victoria»<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> *Simón Bolívar. Doctrina... cit.*, pág. 64. En efecto, el eje argumental de las tesis juntistas, por el cual se desconoce en América la legitimidad del Consejo de Regencia, es que la soberanía, cautivo el rey, disuelta la Junta Central, que había sido reconocida por los criollos, retrovierte a los pueblos.

<sup>22</sup> *Ibidem.*, pág. 100.

<sup>23</sup> *Ibidem.*, págs. 56-57

Las consecuencias de esta situación son conocidas. No sólo el intendente Abalos y el conde de Aranda se habían percatado —como ya ha sido mencionado— de las dificultades que enfrentaría España para sofocar una revolución independentista en territorio americano, sino que este mismo argumento había sido esgrimido por Manuel Gual y José María España en 1797, en «*La Proclama a los Habitantes Libres de la América Española*»: «La gran distancia que media entre este país y la Europa es una ventaja considerable para nosotros»<sup>24</sup>. En definitiva, la burguesía criolla, que había recibido con malestar la presión administrativa y fiscal de la segunda mitad del siglo XVIII, se levantaría contra la autoridad metropolitana. La revolución burguesa, que había fracasado en España a principios del siglo XIX, sería consumada en Hispanoamérica por los criollos.

## Hacer la revolución

1810 marca el comienzo de la actuación del Bolívar revolucionario, del hombre que ha escogido ya su papel en la historia. La promesa realizada en el Monte Sacro, durante su viaje a Roma en 1805, lo integra en el proceso de ruptura del nexo colonial: «¡Juro por el Dios de mis padres; juro por ellos; juro por mi honor, y juro por mi patria, que no daré descanso a mi brazo, ni reposo a mi alma hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español!»<sup>25</sup>. El romanticismo hacía resurgir al héroe que escogía su prueba iniciática en la búsqueda de un espacio histórico —entre los elegidos—, sumada a la prohibición de todo reposo hasta dejar cumplido cierto proyecto heroico<sup>26</sup>.

Pero se trata, en definitiva, de un rasgo epocal. La lucha por la liberación de los pueblos llena de contenido los primeros decenios del siglo XIX; tal vez no estaría de más recordar que en 1812 lord Byron hacía una ardiente defensa del proletariado en la Cámara de los Lores, y años después (1826) moría en las murallas de Missolonghi. Simón Bolívar se inscribe, por consiguiente, en el nivel ideológico de su tiempo, para sobresalir en esa generación de hombres que desean ver cristalizados, en la América española, los modelos políticos más avanzados. Esta decisión encerraba un conflicto, señalado por Leopoldo Zea: «Arrancar, borrar y anular toda expresión de un pasado que no se resignaba a ser tal, será la consigna de los latinoamericanos empeñados en hacer de esta parte de América un mundo semejante a los grandes modelos del mundo occidental, incluyendo a los Estados Unidos»<sup>27</sup>.

Este pensamiento, que cobró vigor incluso en los primeros decenios de la independencia, intentaba negar el legado histórico y reflejaba un temor: el de no poder superar la herencia española, que muchos criollos consideraron funesta. Existe una palabra clave, utilizada por los movimientos liberales europeos, que también se

---

<sup>24</sup> Vid.: PEDRO GRASSES, *La conspiración de Gual y España y el ideario de la Independencia*, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1949, pág. 197.

<sup>25</sup> Simón Bolívar. *Doctrina... cit.*, pág. 4.

<sup>26</sup> JOHAN HUIZINGA, *Hombres e ideas. Ensayo de Historia de la cultura*, Buenos Aires, 1960, pág. 79.

<sup>27</sup> LEOPOLDO ZEA, *Dialéctica de la conciencia americana*, México, Alianza Editorial, 1976, pág. 57.



encuentra en los ilustrados españoles, especialmente en Jovellanos: es la palabra *regeneración*. Simón Bolívar la emplea en dos documentos fundamentales: la *Carta de Jamaica* y el *Discurso de Angostura*, siempre con un sentido denegatorio del legado recibido <sup>28</sup>, no obstante reconocer que el hispanoamericano es, como sujeto histórico, producto de ese pasado: «Nosotros ni aun conservamos los vestigios de lo que fue en otro tiempo; no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores; así, nuestro caso es el más extraordinario y complicado» (*Discurso de Angostura*) <sup>29</sup>. Comprobación de identidad provocada por el examen de la realidad contemporánea.

La breve duración de la primera república venezolana había demostrado que el movimiento emancipador conducido por los criollos, al poner en juego otras fuerzas sociales en el espacio regional, adquiriría perfiles de mayor complejidad que los vislumbrados inicialmente. No fueron tan sólo las fuerzas de Monteverde, sino también los *llaneros* conducidos por Boves, quienes liquidaron esta etapa del proceso, culminada con la prisión de Francisco Miranda, la dispersión de los efectivos patriotas y el traslado de Bolívar a Nueva Granada.

Era imprescindible, en consecuencia, una reconsideración de la estrategia inicial. Por otra parte, el territorio había entrado en la fase denominada «guerra social», comenzada con la reconquista de Venezuela por Monteverde, y que presentará un giro favorable para los patriotas en diciembre de 1814, cuando José Tomás Boves muere de una herida de lanza en la batalla de Urica. Finalizaba, al mismo tiempo, el «año terrible», que pone término a la segunda república venezolana, mientras que, reincorporado al poder Fernando VII, retornaba con su persona al absolutismo real.

Desde el *Manifiesto de Cartagena* (1812), Simón Bolívar subrayó la necesidad de actuar con energía para evitar fisuras en el proceso revolucionario. El decreto de *Guerra a Muerte* (1813), formalizando un hecho engendrado por la misma violencia de los enfrentamientos, incorpora un elemento que hace irreversible el proceso. Anuncia el perdón para los criollos que combaten o apoyan a los realistas: «El solo título de americanos será vuestra garantía y salvaguardia», al tiempo que subraya en el documento: «Españoles y Canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de Venezuela. Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables» <sup>30</sup>.

Pero este decreto, elaborado con la intención de crear un enfrentamiento sin alternativas, posee un contenido más profundo; algo sobre lo que retornará Bolívar una y otra vez. Al tiempo que establece una profunda división entre españoles y criollos, confiere estatuto formal a una nacionalidad americana, que hace a sus titulares pasibles de un tratamiento diferenciado frente al peninsular, considerado como

---

<sup>28</sup> Cfr.: *Simón Bolívar. Doctrina... cit.*, págs. 68, 72, 74 y 123.

<sup>29</sup> *Ibidem.*, pág. 104.

<sup>30</sup> *Decretos del Libertador. 1813-1825*, Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos, 1983, t. I., págs., 6-9.

invasor. La guerra civil originaria se convierte, entonces, en una guerra de resistencia contra el ocupante extranjero. El decreto, y la serie de documentos que lo seguirán, procuran definir la todavía imprecisa conciencia nacional de los criollos <sup>31</sup>.

Dos años más tarde, en el discurso de instalación del Gobierno de las Provincias Unidas, enfatiza este concepto de nacionalidad americana: «... que esta mitad del globo pertenece a quien Dios hizo nacer en su suelo» <sup>32</sup>. Finalmente, la Carta de Jamaica precisa esta idea en numerosas referencias que consolidan ese marco conceptual.

Puede aún rastrearse la persistencia de esta actitud ideológica, que traza una línea demarcatoria entre el antes y el ahora; entre la América colonial y la que ha decidido conquistar su independencia. Se advierte, en el discurso bolivariano, que elude en sus textos el término «Hispanoamérica» y, asimismo, América española, en un proceso mental que ha sido analizado por Arturo Ardao. En una primera etapa, lo sustituye por Colombia, hemisferio de Colón, continente de Colón o Nuevo Mundo (después de la Carta de Jamaica, Colombia se aplicará a la entidad nacional que habría de comprender Venezuela, Nueva Granada y Quito). Otras nominaciones son: América del Sur, América meridional, América antes española, siendo esta última una de las más utilizadas a partir de 1815 <sup>33</sup>.

1817 es un año decisivo para los acontecimientos en filas patriotas. No se trata ya de un movimiento integrado tan sólo por el estamento dirigente de la sociedad venezolana: al mando de José Antonio Páez se han incorporado a las filas del Libertador los temidos llaneros. Un decreto de junio de 1816, liberando a los esclavos, los convertía en ciudadanos alistados en el ejército criollo. De esta manera, Bolívar, que había recogido lecciones de sus propios fracasos y de su estancia en Haití, imprimía un giro a la revolución. Unifica el mando de los ejércitos patriotas en sus manos, poniendo en juego toda su capacidad para imponerse a los caudillos locales. Asimismo, cumple la promesa realizada a Petion, al otorgar la libertad a los esclavos negros.

Una legislación radical confiscó las propiedades del enemigo, respondiendo así a los decretos y acciones del bando contrario —sobre todo, a las expropiaciones realizadas por Boves en su momento—, para utilizar su producto en favor de la revolución criolla. Surgieron así los Bienes Nacionales, que permitieron compensar a la numerosa oficialidad de un ejército cuyo número y problemas de abastecimiento se hacían mayores cada vez.

La información era un factor decisivo en la capacidad que poseía Bolívar para extraer partido de toda coyuntura favorable, y la importancia que concedía a la marcha de los acontecimientos en el resto de América, a la situación internacional y a los sucesos internos de España, se percibe con claridad en su correspondencia. Un buen ejemplo de lo anterior es la cuidadosa preparación de la ofensiva final contra el último reducto español en territorio americano.

Su estrategia militar cuida los detalles al mínimo, al tiempo que atiende a la

---

<sup>31</sup> *Ibidem.*, págs. 10-11; pág. 32 y págs. 123-124.

<sup>32</sup> *Simón Bolívar. Doctrina... cit.*, pág. 50.

<sup>33</sup> ARTURO ARDAO, *Estudios latinoamericanos de historia de las ideas*, Caracas, Monte Avila, 1978, págs. 9-32.

situación política general. Si los peninsulares mantenían algún foco realista en América del Sur, éste podía ser utilizado más tarde para una ofensiva reconquistadora. Por esa razón, a comienzos de 1824 escribía a Sucre, sugiriéndole no subestimar al adversario, acumular fuerzas y mejorar posiciones: «Sería una falla del enemigo —advertía— si nos esperasen con fuerzas iguales»<sup>34</sup>. Ninguno de los dos ignoraba el significado decisivo de la batalla que, finalmente, se libraría en Ayacucho.

## La unidad necesaria

El primer síntoma de un enfrentamiento entre los ideales de la Ilustración y la realidad, materializada en el proceso dinámico de la revolución americana, ha sido revelado por Bolívar desde Cartagena en 1812. Las teorías políticas que las repúblicas hispanoamericanas intentaban aplicar en su etapa inicial estaban informadas por el liberalismo, tal como éste se entendía en los primeros años del siglo XIX. En general, predominaron dos corrientes: la centralista y la federalista, y la preferencia por una u otra no estaba, por cierto, exenta de conexiones con la realidad, puesto que cada una de estas corrientes respondió a la presencia de fuerzas económicas y sociales que forzaban la elección.

Así, la estructura económico-social venezolana, con un sistema productivo cuya base era la hacienda explotada en régimen esclavista, demandó grandes extensiones de tierra y engendró una aristocracia de propietarios (los *grandes cacao*s). La existencia de estos dominios, de acusada fisonomía señorial, obraba como factor de resistencia frente a las decisiones de un poder central. Actuaron también, como tendencias disgregadoras, fuertes rivalidades regionales e históricas vinculaciones comerciales que pugnaban por obrar con autonomía<sup>35</sup>. Todo esto concurre a explicar la adopción del federalismo como sistema de gobierno para la primera república. Se trataba, en realidad, del único pacto político realizable, atento a las circunstancias en que sobrevino la ruptura con la metrópoli. Pero en los momentos decisivos produjo un inevitable debilitamiento de la capacidad operativa frente al enemigo.

Así lo estimó Bolívar en 1812. La revolución exigía unificar esfuerzos, y la inexperiencia en el autogobierno hacía inadecuado el modelo escogido: «El sistema federal —escribía—, bien que sea el más perfecto y más capaz de proporcionar felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes Estados. Generalmente hablando, todavía nuestros ciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos, porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano; virtudes

---

<sup>34</sup> *Correspondencia del Libertador (1819-1829)*, Caracas, Fundación Vicente Lecuna, 1974, pág. 99. Los temas mencionados más arriba pueden seguirse también en: VICENTE LECUNA, *Cartas del Libertador*. t. XI. 1802-1830, Nueva York, The Colonial Press, 1948.

<sup>35</sup> *Vid.*: para un análisis detallado de la estructura económica y social de Venezuela al comenzar el siglo XIX. FEDERICO BRITO FIGUEROA, *Historia económica y social de Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1975, t. I; MIGUEL IZARD, *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830)*, Madrid, Tecnos, 1979; GERMÁN CARRERA DAMAS, *Boves. Aspectos socioeconómicos de la guerra de independencia*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1972.

que no se adquieren en los Gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y los deberes del ciudadano»<sup>36</sup>. Existía urgencia por unificar las acciones para enfrentar al ejército realista, pero en las condiciones históricas de la sociedad venezolana esto sólo se podía lograr, para Bolívar, por un Gobierno centralizado y fuerte.

En suma, concebía el hecho revolucionario como un proceso dialéctico: desintegración-integración. La unidad regional estaba destinada, en la América española, a una disgregación por la guerra de la independencia, liberadora de fuerzas centrífugas hasta entonces contenidas. Sobre la base de los resultados de esta crisis se hacía imprescindible reconstruir un esquema que le habría de conferir fortaleza al conjunto: cada unidad debía rearticularse y centralizar su gobierno para consolidar el orden interior.

La idea será trasladada a la totalidad del continente americano y enunciada por primera vez desde Jamaica, en 1815: «Yo diré a usted lo que puede ponernos en actitud de expulsar a los españoles y de fundar un Gobierno libre: *es la unión*»<sup>37</sup>. Convertido en tema central de la teoría política bolivariana, este concepto será perfeccionado siguiendo dos vertientes: a) *la unidad interna* en cada uno de los Estados de la Hispanoamérica independiente; b) *la unidad continental* para enfrentar al ejército español, para evitar guerras entre sus entidades nacionales y como factor de «equilibrio del mundo»<sup>38</sup>.

El primer nivel del esquema bolivariano, la unidad nacional, fraguará en una de las piezas clave: el Discurso de Angostura. Se pueden seguir en él con claridad las influencias de Locke, Montesquieu, Rousseau, y el ejemplo paradigmático de las instituciones conocidas en la Antigüedad clásica. El rediseño del funcionamiento jurídico-político de la Constitución británica, la supresión de los privilegios sociales, la elección por sufragio censitario y el esfuerzo legislativo por contener, tanto el «asalto de las masas» como la tentación despótica, configuran un perfil constitucional aceptable para la oligarquía liberal.

Puesto que considera la forma federal de Gobierno como «anarquía regularizada», Bolívar sostiene que el sistema norteamericano es inaplicable en Hispanoamérica: «Yo pienso que mejor sería para la América adoptar el Corán que el Gobierno de los Estados Unidos, aunque es el mejor del mundo»<sup>39</sup>. Puede acudir, entonces, tan sólo al modelo francés o británico: la fascinación de la estabilidad atrajo al Libertador hacia la propuesta bicameral del último país, rechazando la figura del rey.

En Angostura propone un senado hereditario, concediendo primacía al poder legislativo (1919); en la Constitución para Bolivia (1826) concibe una presidencia vitalicia. Señala que este modelo le ha sido sugerido por la forma de Gobierno haitiana: la «república más democrática del mundo». La influencia napoleónica en la institución del Consulado es, sin embargo, visible, aunque con poderes algo más

---

<sup>36</sup> Simón Bolívar. *Doctrina... cit.*, pág. 12.

<sup>37</sup> *Ibidem.*, pág. 74.

<sup>38</sup> *Ibidem.*, pág. 59.

<sup>39</sup> *Ibidem.*, pág. 302.

reducidos. El objetivo perseguido por Bolívar era la permanencia de la estructura institucional: «El sistema de Gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política»<sup>40</sup>.

En Cartagena había decidido combatir a los que imaginaban «repúblicas aéreas». Desde San Carlos escribía al general Santander, en vísperas de la batalla de Carabobo, analizando los proyectos federativos que habían demostrado en el congreso de Cucutá ciertos representantes de Cundinamarca. Estos, anotaba el Libertador, ignoraban la existencia de los salvajes del Orinoco, los llaneros, los pastusos y otras hordas indómitas que recorrían las soledades del país. Podían, en consecuencia, causar el desastre de Colombia empeñados como estaban en «edificar sobre una base gótica un edificio griego al borde de un cráter»<sup>41</sup>.

La ironía era rotunda y realista. Pero en verdad, nos encontramos ante el discurso político de una clase social: La burguesía criolla, que más de una vez había expresado, en palabras del mismo Bolívar, el temor a una excesiva participación de las masas, carentes de «virtudes republicanas». la oligarquía se había convertido en un factor decisivo en el momento inicial de la independencia: así lo expresa Bolívar en 1817, al emitir su proclama contra el general Piar: «¿Quiénes son los autores de esta revolución? ¿No son los blancos, los ricos, los títulos de Castilla y aun los jefes militares al servicio del Rey? ¿Qué principio han proclamado estos caudillos de la revolución? Las actas del Gobierno de la República son monumentos eternos de justicia y liberalidad. ¿Qué ha reservado para sí la nobleza, el clero, la milicia? ¡Nada, nada, nada! Todo lo han renunciado en favor de la humanidad, de la naturaleza y de la justicia, que clamaban por la restauración de los sagrados derechos del hombre»<sup>42</sup>.

Bolívar poseía una clara noción de su papel como sujeto histórico de esta revolución burguesa, aunque supo imprimirle un signo de reforma social que las clases dirigentes no dejaron de resistir con egoísmo<sup>43</sup>. En Angostura decía a los asistentes al congreso: «No he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario que me ha arrebatado como una débil paja»<sup>44</sup>. Del «huracán revolucionario» formaba parte la burguesía urbana y terrateniente, pero también la masa que había sido tan eficaz para la victoria patriota y a cuyo ascenso político tanto se temía. Estos hombres que, debido a su marginación social, habían seguido a Boves, se habían incorporado con Páez y Bolívar a la causa criolla y, si bien algunos de ellos accedieron a la oficialidad, la mayoría no cosechó resultados favorables de su sacrificio. El mismo Libertador, aunque defendió con empeño sus derechos, no dejó de subrayar su temor ante el resurgimiento demagógico de los que denominó «pardócratas».

---

<sup>40</sup> *Ibidem.*, pág. 111 (Discurso de Angostura).

<sup>41</sup> *Ibidem.*, pág. 158. Carta al General Santander, de 13 de junio de 1821.

<sup>42</sup> *Ibidem.*, pág. 85. Manifiesto de Bolívar a los pueblos de Venezuela, desde el Cuartel General de Guayana, el 5 de agosto de 1817.

<sup>43</sup> Sobre la posición de clase de Simón Bolívar, *vid.*: MIGUEL ACOSTA SAIGNES, *Acción y utopía del hombre de las dificultades*, La Habana, Casa de las Américas, 1978.

<sup>44</sup> *Simón Bolívar. Doctrina... cit.*, pág. 102.

## Proyectos y fracasos

El primer proyecto bolivariano de unidad regional —el más acabado que pudo realizar— fue propuesto en Angostura (1819), y quedó materializado con la instalación en Cúcuta, el año 1821, del primer Congreso de la República de Colombia. Esta entidad nacional comprendía los territorios de Venezuela, Nueva Granada (con la inclusión de Panamá) y Quito, aún no liberada del poder español. La historiografía creó posteriormente la denominación de *Gran Colombia*, utilizada con preferencia a la anterior.

Aunque su existencia se mostró breve y conflictiva, la visión política de Bolívar: rediseñar un esquema integrador para las zonas liberadas, imprimirles organicidad y dotarlas de viabilidad al nivel del naciente siglo XIX, había cristalizado. El resultado autorizaba a su creador para impulsar un proyecto de más alcance, largamente acariciado. En efecto, desde 1815 había insinuado una idea, en Bogotá primero y en la *Carta de Jamaica* más tarde: «Hemos subido —exclamaba— a representar en el teatro político la grande escena que nos corresponde, como poseedores de la mitad del mundo»<sup>45</sup>. Se trata de una idea clave en el pensamiento de Simón Bolívar, en lo que atañe a la política internacional, y la desarrollará con la tenacidad que caracterizó toda su obra.

De esa convicción, que implicaba la necesidad de contar con Hispanoamérica en el concierto mundial, si ésta conseguía formar un bloque de naciones, emana su infatigable ofensiva en el continente. La unidad de las repúblicas americanas podía constituir un factor de equilibrio, imprescindible frente a la presencia agresiva del bloque configurado por la Santa Alianza. Tal como lo concebía Bolívar, encerraba además un sentido simbólico: representaba el progreso contra la reacción, que en Europa apuntalaba unos tronos a punto de derrumbarse; el liberalismo republicano, victorioso en América, frente al absolutismo.

Fuertemente atraído por la *Historia maestra de la vida* («Que la historia nos sirva de guía», exclama en el *Discurso de Angostura*), acude a la misma para ofrecer su visión de la nueva etapa abierta por la ruptura del vínculo metropolitano: «Yo considero el estado actual de América, como cuando desplomado el Imperio romano cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones...»<sup>46</sup>. Para reconstruir la unidad, Bolívar propone un modelo histórico: el mundo griego. Desde sus primeros escritos considera el istmo de Panamá en escala comparable en importancia a Corinto (donde se reunía la Liga de los Helenos, bajo la hegemonía de Filipo de Macedonia). Geográficamente, el istmo de Panamá, situado en «el centro del globo, viendo por una parte el Asia y por la otra el Africa y la Europa»<sup>47</sup>, será destinado a sede del Congreso.

La idea de una reunión de las repúblicas americanas era anunciada ya en 1818, en

---

<sup>45</sup> *Ibidem.*, pág. 47.

<sup>46</sup> *Ibidem.*, pág. 6». Carta de Jamaica.

<sup>47</sup> *Ibidem.*, pág. 179. Convocatoria al Congreso de Panamá, Lima, 7 de diciembre de 1824.

una proclama dirigida a los habitantes del Río de la Plata: «para que nuestra divisa sea *unidad* en la América meridional»<sup>48</sup>. Desde 1821, como presidente de la república de Colombia, envía dos representantes diplomáticos para establecer acuerdos y preparar la convocatoria al Congreso de Panamá. Uno de ellos, Joaquín Mosquera y Arboleda, visitará los Gobiernos de Perú, Chile y el Río de la Plata; Miguel Santamaría es enviado a México.

De todos estos documentos se desprende que el Libertador esperaba formar una liga con las repúblicas creadas en «la América antes española»: la «asociación de los cinco grandes Estados de América»<sup>49</sup>. Estos cinco estados eran, para Bolívar: México y Centroamérica, Colombia, Perú, Chile, y el Río de la Plata. En la denominación «Congreso Anfictiónico», empleada para el convocado en Panamá, establece una estrecha relación entre éste y los realizados por las ciudades de la antigua Grecia, donde se buscaba solución a los problemas surgidos entre los distintos Estados. Este espíritu conciliador aparece plasmado en la extensa comunicación que Bolívar dirige a Joaquín Mosquera: «Nada interesa tanto en estos momentos como la formación de una liga verdaderamente americana. Pero esta confederación no debe formarse simplemente sobre los principios de una alianza ordinaria para ofensa y defensa: debe ser mucho más estrecha que lo que se ha formado últimamente en la Europa contra las libertades de los pueblos. Es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas, separadas por ahora y en el ejercicio de su soberanía por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes y poderosas para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero. Es indispensable que V. S. encarezca incesantemente la necesidad que hay de poner desde ahora los cimientos de un cuerpo anfictiónico o asamblea de plenipotenciarios, que dé impulso a los intereses comunes de los Estados americanos y dirima las discordias que puedan suscitarse en lo venidero entre pueblos que tienen unas mismas costumbres y unas mismas hábitos...»<sup>50</sup>.

Se trataba de un programa ambicioso, llamado a reunificar, a escala continental, los Estados hispanoamericanos sobre la idea de una confederación. Pero la propuesta teórica adelantada por el Libertador acariciaba el propósito de conformar una alianza y extender la liberación americana a Cuba y a Puerto Rico. Comportaba unos designios que no suscitaron entusiasmo en los Estados Unidos. Tampoco era recibida sin recelos una liga de tales dimensiones, sobre todo por las potencias europeas. Bolívar no dejaba de comprender lo inquietante que habría de resultar para el orden internacional el surgimiento de una coalición de Estados extendida desde México hasta Buenos Aires y Chile. Así lo anotaba en 1826: «Este congreso parece destinado a formar la liga más vasta, o más extraordinaria, o más fuerte, que ha aparecido hasta el día sobre la tierra»<sup>51</sup>.

---

<sup>48</sup> *Ibidem.*, pág. 98.

<sup>49</sup> VICENTE LECUNA, *Cartas del Libertador... cit.*, pág. 197. Desde el Cuartel General en Cali, a 8 de enero de 1822, dirigida al Director Supremo de Chile.

<sup>50</sup> VICENTE LECUNA, *Relaciones diplomáticas de Bolívar con Chile y Buenos Aires*, Caracas, Imprenta Nacional, 1954, t. I, pág. 11. Instrucciones a Joaquín Mosquera, enviadas por Pedro Gual desde Cúcuta, 11 de octubre de 1821.

<sup>51</sup> *Simón Bolívar. Doctrina... cit.*, pág. 216.

La carencia de fuerza naval constituía, sin embargo, una debilidad por entonces insalvable. Se trataba de un problema que había ocupado un lugar importante en el pensamiento de Bolívar. Por esta razón, su estrategia consistió en concitar el interés de Gran Bretaña; su marina y su diplomacia eran razones eficientes para buscar un tratado con ese país. La unidad permitiría a los estados americanos desarrollarse; la protección británica, con todos sus inconvenientes, permitiría enfrentar los peligros.

El Congreso de Panamá no cosechó los resultados que parecía ofrecer. Este hecho vino a demostrar, por consiguiente, que tan sólo Bolívar estaba a la altura de su tiempo; había obtenido éxito en la consolidación del orden interno y se había lanzado a construir la liga americana. Pero el ritmo de desarrollo histórico de las otras regiones a lo largo del continente no seguía su paso: en muchos países todavía se estaba intentando estabilizar las instituciones.

En 1826, cuando Panamá es ya un seguro fracaso, concibe la idea de la confederación entre la república de Colombia (la Gran Colombia), Perú y Bolivia. Volvía a su sueño de crear grandes alianzas en el territorio americano. Pero tampoco resultó viable la Confederación de los Andes, aunque su materialización habría creado una entidad vigorosa frente a los Estados Unidos, e incluso Brasil, que ya se perfilaba como potencia continental.

Sin duda, nada quedó en pie de los proyectos impulsados con admirable tesón por Bolívar, excepto las repúblicas por él liberadas y que se desprenden de la Gran Colombia. Pero ha permanecido, en cambio, su mensaje a escala continental, su gran idea de la comunidad de pueblos en Iberoamérica: «una sociedad de naciones hermanas». Que esta idea conserve su vigencia, sobre todo por irrealizada, puede incitar a la reflexión.

NELSON MARTÍNEZ DÍAZ  
*Magallanes, 1. Apto. 803*  
MADRID-15